



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCIÓN – CD – N° **342-16**

Salta, 22 JUN 2016

Expediente N° 12.285/2.011

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la presentación del informe de avance de Tesis, PERÍODO 2.014, presentado por la Doctorando Mgs. Irma Del Rosario TORREJÓN, en función de lo establecido en el Artículo 12, Inciso "n", del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Salud Pública. y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad analizó el Informe de Avance presentado por la Doctorando Mgs. Irma Del Rosario TORREJÓN y aconseja su aprobación (Fs. 113 y 114).

Que a fs. 225, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, aconseja que se apruebe el informe, según lo establece el Artículo 12, Inciso n, del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Salud Pública.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 260/15b, del 06 de octubre de 2.015;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/15, del 13/10/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado el informe de avance de Tesis, del Doctorado en Salud Pública, "Efecto de la Kañihua (*Chenopodium pallidicaule* aellen) sobre la deficiencia de hierro", por el período 2.014, presentado por la Doctorando Mgs. Irma Del Rosario

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCIÓN – CD – N°

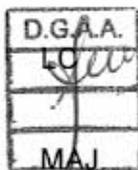
342-16

Salta, 22 JUN 2016

Expediente N° 12.285/2.011

TORREJÓN, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 12, Inciso n, del Reglamento de la carrera de Doctorado en Salud Pública, (Resolución – CD – N° 579/15).

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Doctorando Mgs. Irma Del Rosario TORREJÓN, Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Dr. Ricardo Rizzi (Director), Dr. Julio Rubén Nasser (Codirector) y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Adriana Noemi Ramon
MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa



Maria Silvia Forsyth
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNSa